ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2012 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:30 horas del 1 de febrero de 2012, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2012, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

17:30 a 17:35	Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
17:35 a 17:40	Verificación del quórum y Seguimiento de Acuerdos • Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
17:40 a 18:00	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO • Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
18:00 a 18:20	Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011 • Comité Técnico Especializado de Información Educativa
18:20 a 18:30	Programa Anual de Estadística y Geografía 2012 • Norberto Roque Díaz de León Director General de Coordinación del SNIEG
18:30 a 18:35	Asuntos Generales • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
18:35 a 18:40	Acuerdos de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité
18:40 a 18:45	Clausura de la Primera Sesión 2012 del Comité Ejecutivo • José Antonio Mejía Guerra Presidente del Comité

DESARROLLO

El Lic. José Antonio Mejía Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y les presentó el Orden del día correspondiente, el cual fue aprobado.

Acto seguido, procedió a solicitar la verificación de quórum, por lo que el Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. Norberto Roque Díaz de León, informó que existía el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado el 30 de enero de 2012 a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

A continuación, el Lic. Mejía cedió la palabra al Lic. Roberto López Esquinca, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Vocal Suplente en el CE, quien presentó para validación del CE la propuesta para que el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG.

El SINCO, tiene como criterio de clasificación el nivel y especialización de las competencias ocupacionales, los cuales son un estándar internacional, considera a todas las ocupaciones lícitas en México; los títulos o denominaciones de los grupos, en cualquier nivel de desagregación, describen su contenido de manera representativa y global; y se apega de manera general a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 2008), lo que permite mayor comparabilidad internacional. Cuenta con una estructura de 9 divisiones, 53 grupos principales, 156 subgrupos y 468 grupos unitarios que a su vez están conformados por cerca de 15 000 ocupaciones.

El Sistema fue utilizado, probado y mejorado al codificar con él la información ocupacional generada en el Censo de Población y Vivienda 2010, dando como resultado una mayor eficiencia al clasificar automáticamente 65% de los registros; en el censo del 2000 se codificó de esta forma sólo el 45 por ciento.

JAM

Concluida la propuesta del Lic. Roberto López, el Presidente del CE, solicitó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, lo manifestaran.

A lo anterior, el Lic. Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD) y Vocal Suplente en el CE, expresó que el SINCO es importante porque su estructura es mucho mayor a la de la Clasificación Mexicana de Ocupaciones, sin embargo, prevalece la duda en cuanto al tratamiento que se le va a dar a la información histórica, sobre el tema y las acciones que se tienen previstas.

El Lic. Roberto López, en respuesta, informó que se tienen previstas acciones para asegurar la comparabilidad histórica, pero se va a requerir tiempo para realizar ese trabajo.

Sobre el mismo tema, el Lic. Mejía, preguntó acerca de las acciones previstas para mantener actualizado el SINCO.

A lo anterior, el Lic. Roberto López, precisó que por el momento se estaría realizando la actualización con la información proveniente de las encuestas en hogares, pero que habría que definir de manera precisa el procedimiento.

El Presidente consultó a los integrantes del CE si tenían algún otro comentario a la propuesta expuesta por el Lic. Roberto López; al no haber otra intervención, el Lic. Mejía solicitó a los integrantes del CE señalar si estaban de acuerdo en validar la propuesta para que el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 (SINCO), se presente a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG. Estuvieron de acuerdo los representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Salud (SALUD) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el Presidente, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo del CE.

Acto seguido, el Lic. Mejía Guerra, solicitó al Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CE, publique la propuesta en el Sitio del SNIEG, durante un término de 20 días hábiles, con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de otras Unidades del Estado, y continuar con el proceso para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno del INEGI.

Continuando con el Orden del día, el Lic. Mejía, otorgó la palabra al Mtro. Rafael Freyre Martínez, Director General de Planeación de la SEP y Vocal Suplente en el

CE, quien presentó para validación del CE la propuesta para que la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG. Señaló que se ofrece un sistema estandarizado, conceptual y metodológicamente adecuado, para la clasificación de las carreras del tipo medio superior y superior por campos de información académica. Además facilita la recolección, organización, almacenamiento y difusión de datos relativos a las carreras del tipo medio superior y superior, para encuestas, censos o registros administrativos; asegura la compatibilidad nacional y satisface requisitos internacionales para la comparación con otros países. Cuenta con una estructura formada por campos amplios, campos específicos, campos detallados, campos unitarios y carreras.

Además, esta clasificación se aplicó en el levantamiento de la información del Censo de Población y Vivienda de 2010 y se utilizó en el levantamiento de la estadística de educación superior que coordina la SEP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el ciclo 2010-2011.

Terminada la exposición del Mtro. Freyre Martínez, el Lic. Mejía, preguntó a los integrantes del CE que si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo expresaran.

La Mtra. Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General de Prospectiva de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y Suplente del Presidente del Comité Técnico Especializado (CTE) de Vivienda, preguntó acerca de la relación entre clasificadores e Información de Interés Nacional (IIN).

En respuesta, el Lic. Mejía, precisó que la IIN, en tanto proceso de generación de información, puede requerir de la utilización de catálogos y clasificadores.

Enseguida, el Lic. Mejía Guerra solicitó a los integrantes del CE señalar si estaban de acuerdo en validar la propuesta para que la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG. Estuvieron de acuerdo los representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Salud (SALUD) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como el Presidente, Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo del CE.

Acto seguido, el Lic. Mejía Guerra, solicitó al Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CE, publique la propuesta en el Sitio del SNIEG, durante un término de 20 días hábiles, con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de otras Unidades del Estado, y continuar con el proceso para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno del INEGI.

En el siguiente punto del Orden del día, el Lic. Mejía cedió la palabra al Ing. Norberto Roque, en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, quien destacó que después de haber sido sometido a un proceso consultivo y aprobatorio de los Comités Ejecutivos, del Consejo Consultivo Nacional y de la Junta de Gobierno del INEGI, el 6 de diciembre de 2011 la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2012, comunicando que el Programa contempla 171 actividades específicas y 193 entregables, de lo cual al Subsistema Demográfico y Social le corresponden 26 actividades específicas con 28 entregables: una referida a programas y órganos colegiados; siete a normatividad; tres a infraestructura; 13 a propuestas de indicadores clave e IIN; y dos a producir la IIN; resaltando que el 88% de estas actividades se concentran en los objetivos II, IV y V correspondientes a la normatividad, infraestructura y propuestas de Indicadores clave e IIN.

Informó también que el PAEG 2012 se encuentra disponible para su consulta en el Portal SNIEG: www.snieg.mx/.

Al concluir la intervención del Ing. Norberto Roque, el Presidente del CE preguntó a los integrantes del CE que si tenían algún comentario a lo antes expuesto, lo manifestaran; al no haber duda alguna, se continuó con el siguiente punto del Orden del día, relativo a Asuntos Generales.

El Lic. Mejía, con base en la regla décima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, propuso que la segunda sesión 2012 del CE se lleve a cabo en diciembre de este año.

En otro punto, con relación al Registro Estadístico Nacional (REN), comentó que se continúa con el proceso de actualización de este registro, por lo que el INEGI reitera su disposición de apoyar a las UE en este proceso.

El Mtro. Rafael Freyre, mencionó que en relación al seguimiento de acuerdos enviado, le llamó la atención que estuviera como pendiente la conformación del

grupo de trabajo que aborde el tema de información sobre las personas que no estudian ni trabajan.

El Presidente del CE, en respuesta a lo expresado por el Mtro. Freyre, informó que ese acuerdo se encuentra pendiente y que se están realizando acciones para que dicho grupo de trabajo inicie sus actividades.

En relación a la fecha de la segunda sesión de 2012 del CE, el Lic. Roberto López, propuso que ésta se lleve a cabo en noviembre. Dicha propuesta fue aceptada.

Por último, se procedió a la firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión 2011 y, finalmente, el Presidente del CE dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

1. Se valida la propuesta para que el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011 SINCO, presentada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG, y por lo tanto se solicita al Secretario Ejecutivo la publique en el Sitio del SNIEG, durante un término de 20 días hábiles, con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de otras Unidades del Estado, y continuar con el proceso para su aprobación.

2. Se valida la propuesta para que la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica 2011, presentada por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa, sea puesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI como documento normativo del SNIEG, y por lo tanto se solicita al Secretario Ejecutivo la publique en el Sitio del SNIEG, durante un término de 20 días hábiles, con la finalidad de recabar comentarios y opiniones de otras Unidades del Estado, y continuar con el proceso para su aprobación.

3. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento que el 6 de diciembre de 2011, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía 2012, el cual está disponible para su consulta en el Portal SNIEG: www.snieg.mx/

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo, con base en la regla décima tercera de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, aprueban en el calendario de

sesiones ordinarias que la última sesión del Comité Ejecutivo correspondiente al año 2012, se lleve a cabo en noviembre.

5. Se continúa con el proceso de actualización del REN. El INEGI reitera su disposición de acompañar a las UE en el proceso de actualización del REN.

6. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2012 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma en la próxima sesión.

Siendo las 18:45 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2012, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Antonio Mejía Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Vocal	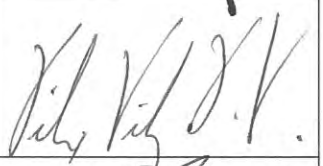
Juan Bernardo Rojas Nájera Secretaría de Educación Pública	Vocal	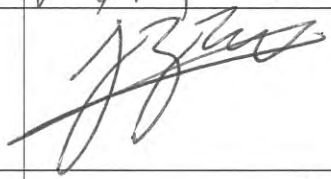
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	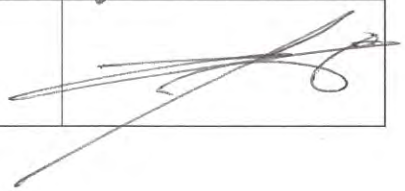

Rafael Freyre Martínez Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Roberto López Esquinca Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Educación Pública, asistió en calidad de invitado, Andrés Ortiz Brizuela, Director General Adjunto de Planeación e Información.

Por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, asistió en calidad de invitado, Mario Samuel González Torres, Director General de Productividad Laboral y Fomento de la Empleabilidad.

En representación de los Comités Técnicos Especializados del SNIDS asistieron:

- ✓ Nuria Torroja Mateu, Coordinadora General de Prospectiva, en representación de Ariel Cano Cuevas, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda y Presidente del CTE de Vivienda.
- ✓ María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística, en representación de María del Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.
- ✓ Luis Jáuregui Nares y José Cáceres Fox, Coordinador Nacional de Innovación y Calidad, y Subdirector de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, respectivamente, en representación de Consuelo Sáizar Guerrero, Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Presidenta del CTE de Información Cultural.
- ✓ Edna Liliana Parra Pérez, Subdirectora de Agenda Estratégica de Presidencia de la República, en representación de Rolando Rodríguez Barceló, Director General de Planeación y Agenda Estratégica de la Presidencia de la República y Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ Gerardo Polo Nieto, Subdirector de Integración y Análisis de Información, en representación de Francisco Cisneros Rivero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Presidente del CTE en Información sobre Discapacidad.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistieron José Walter Rangel González, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al SNIDS y David Celis Chagollán, Subdirector de Estándares para la Presentación de Estadísticas y Secretario Técnico del CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Elba Contreras Estrada y Timoteo Cruz Márquez.